



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 022-A,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2005-226; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2006*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ingeniería a la jerarquía que se indica, manteniéndose su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
FIGUEROA TORO, MIGUEL ERNESTO	PROF. ASOCIADO	060008	Mantiene
PARRA FIGUEROA, ROBERTO ANDRÉS	PROF. ASOCIADO	060009	Mantiene

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El Decano de la Facultad de Ingeniería, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Enero de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**